

Memoria

Ibercaja Renta Plus

Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007
e informe de gestión de 2007

IBERCAJA GESTIÓN

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.





PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
P^o de la Constitución, 4 - 7^o
28008 Zaragoza
España
Tel.: +34 976 704 600
Fax: +34 976 704 601
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Renta Plus, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 16 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Renta Plus, F.I. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

M^{ra} Victoria Mendiola-Llisa
Socia-Auditora de cuentas

11 de abril de 2008



BALANCES DE SITUACIÓN

ACTIVO	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE	36.429	33.818
Deudores	413	124
Cartera de inversiones financieras	35.244	33.364
Cartera interior	29.382	27.275
Cartera exterior	6.197	6.262
Intereses de la cartera de inversión	253	12
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(588)	(185)
Tesorería	772	330
TOTAL ACTIVO	36.429	33.818
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	411	624
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	21.552	19.643
PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS	36.366	33.640
Participes	27.492	26.833
Resultados de ejercicios anteriores	6.807	1.061
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	2.067	5.746
ACREEDORES A CORTO PLAZO	63	178
Comisiones a pagar	60	56
Otros acreedores	3	122
TOTAL PASIVO	36.429	33.818

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2007	2006
Otros gastos de explotación	690	599
Servicios exteriores	3	4
Otros gastos de gestión corriente	687	595
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	—	—
Gastos financieros	402	(69)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	402	(69)
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	280	1.386
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.778	6.402
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.088	5.803
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	—	1
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2.088	5.804
Impuesto sobre Sociedades	21	58
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.067	5.746
HABER	2007	2006
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	690	599
Ingresos financieros	1.387	1.214
Dividendos	810	827
Intereses	577	387
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	2.073	6.505
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	—	—
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	—	—
Resultados extraordinarios	—	1
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	—	—
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	—	—

1. Actividad

IBERCAJA RENTA PLUS, F.I., Ibercaja Renta Plus, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 11 de mayo de 1998. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 24 de junio de 1998 con el número 1.495, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 1,5%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,2% anual sobre el patrimonio del Fondo. Durante el ejercicio 2007, la comisión de depósito aplicada, ha sido del 0,2%.

La Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, aplicando a los partícipes del Fondo una comisión del 2,5% sobre el importe de las participaciones reembolsadas que se realicen antes de un mes a contar desde la suscripción, no aplicando comisiones por las participaciones reembolsadas una vez rebasado el mencionado plazo. Los traspasos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. no están sujetos a comisión de reembolso.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.

- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

b) *Cartera de inversiones financieras*

Los valores de renta fija y variable se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.
- Los valores de renta variable cotizados se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Los no cotizados se valoran a cambios similares a los títulos que cotizan de la misma compañía, minorados por el valor de los derechos no incorporados.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

c) *Operaciones con futuros financieros*

Las operaciones con futuros financieros se registran en el momento de su contratación, hasta el momento de cierre de la posición o de vencimiento del contrato en el capítulo «Futuros financieros» de las cuentas de riesgo y compromiso, distinguiendo entre compra o venta, por el importe efectivamente comprometido, reflejándose, en dicho importe, las variaciones diarias en el precio de mercado.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido registrándose en cuentas de deudores del activo del balance de situación.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el precio de contratación y los sucesivos valores de mercado de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera operaciones con futuros financieros.

d) *Operaciones de compra-venta de valores a plazo*

Las operaciones de compra-venta de valores a plazo se registran en el momento de su contratación hasta el momento de vencimiento del contrato, en el capítulo «Compra-venta de valores a plazo» de las cuentas de riesgo y compromiso, por el efectivo contratado.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor efectivo y los sucesivos valores de mercado de las operaciones con contrapartida en «Márgenes a liquidar».

e) **Moneda extranjera**

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se registran en «Cuentas de orden» y «Provisión por depreciación de valores mobiliarios», respectivamente. Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

f) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

g) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Participes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

h) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

i) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. **Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Deudores por venta de valores	273
Administraciones Públicas	140
	413

El capítulo «Deudores por venta de valores» al 31 de diciembre de 2007 recoge el importe de las operaciones de valores de los últimos días del ejercicio pendientes de liquidar.

El capítulo «Administraciones Públicas» al 31 de diciembre de 2007 recoge íntegramente el Impuesto sobre Sociedades a devolver del ejercicio 2007.

5. **Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	29.382
Activos monetarios	6.228
Otros activos de renta fija	2.879
Acciones	18.251
Adquisición temporal de activos	2.024
Cartera exterior	6.197
Otros activos de renta fija	4.083
Acciones	2.114
Intereses de la cartera de inversión	253
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(588)
	35.244

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en cuentas de orden.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

Cuenta en depositario	268
Otras cuentas de tesorería	500
Intereses de tesorería	4
	<u>772</u>

El tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha oscilado entre el 3,25% y el 3,75%.

El detalle del capítulo «Otras cuentas de tesorería» del Fondo al 31 de diciembre de 2007, se muestra a continuación:

DEPÓSITO ESTÁNDAR 3 M	500
	<u>500</u>

7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 4.468.309,82 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de partícipes a dicha fecha de 3.278.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Partícipes	27.492
Resultados de ejercicios anteriores	6.807
Pérdidas y ganancias	2.067
Plusvalías latentes de cartera (brutas)	4.900
Efecto impositivo sobre plusvalías de cartera no materializadas	(49)
Lucro cesante	(7)
	<u>41.210</u>
Número de participaciones emitidas	4.468.309,82
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	<u>9,22</u>

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 8,63 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Resultados de</i>		
	<i>Partícipes</i>	<i>ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	26.833	1.061	5.746
Suscripciones	14.134	—	—
Reembolsos	(13.475)	—	—
Distribución de resultados	—	5.746	(5.746)
Resultado del ejercicio	—	—	2.067
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>27.492</u>	<u>6.807</u>	<u>2.067</u>

El capítulo «Partícipes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen participaciones significativas.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Plusvalías latentes de cartera (brutas)	4.900
Plusvalías netas de impuestos	4.851
Efecto impositivo sobre plusvalías	49
Depósito de valores (valores nominales)	16.645
Lucro cesante	7
	<u>21.552</u>

9. Cuentas de riesgo y compromiso

El epígrafe «Cuentas de riesgo y compromiso» al 31 de diciembre de 2007 recoge futuros comprados según el siguiente detalle:

<i>Descripción</i>	<i>Divisa</i>	<i>Vencimiento</i>	<i>Nominal comprometido</i>	<i>Valor de realización</i>
B.BANESTO FINANCIAL PR PLC 4,12 A:120209	EUR	2/01/2008	411	411
			<u>411</u>	<u>411</u>

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto

1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de participes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 604 y 81 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

12. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera interior	62
De activos monetarios	1
De Deuda del Estado y otras Administraciones Públicas	27
De acciones	34
Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	38
De títulos de renta variable	38
Otras	180
Quebrantos en operaciones de riesgo y compromiso	180
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	280
Por venta y amortización de activos de la cartera interior	1.685
De acciones	1.685
Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	199
De títulos de renta variable	199
Otras	189
Productos en operaciones de riesgo y compromiso	189
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	2.073

13. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	2007	2006
ORÍGENES		
Recursos procedentes de las operaciones	2.067	5.746
Aportaciones de los participes	14.134	8.196
	16.201	13.942
APLICACIONES		
Reembolso de los participes	13.475	11.926
	13.475	11.926
EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
Aumento (disminución) de capital circulante	2.726	2.016
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Aumento (disminución) de deudores	289	(148)
Aumento (disminución) de inversiones financieras	1.880	2.255
Aumento (disminución) de tesorería	442	(3)
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	115	(88)
	2.726	2.016

14. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
CARTERA INTERIOR						
Activos monetarios del Estado: pagarés y letras del tesoro						
LETRA DEL TESORO CC A: 230508	EUR	958	25	984	-	1
LETRA DEL TESORO CC A: 200308	EUR	578	17	595	-	-
TOTALES activos monetarios del Estado: pagarés y letras del tesoro		1.536	42	1.579	-	1
Activos monetarios de instituciones financieras						
PAGARÉ BANCO GUIPUZCOANO A: 280508	EUR	670	18	687	1	-
PAGARÉ BANCO GUIPUZCOANO A: 110608	EUR	287	7	294	-	-
PAGARÉ BBK A: 100608	EUR	287	7	294	-	-
PAGARÉ CAJA RURAL DE NAVARRA A: 230408	EUR	293	3	296	-	-
PAGARÉ CAJA INSULAR CANARIAS A: 280508	EUR	191	5	196	-	-
PAGARÉ CAJA NAVARRA A: 100608	EUR	287	7	294	-	-
PAGARÉ IBERCAJA A: 130308	EUR	543	1	544	-	-
PAGARÉ IBERCAJA A: 170108	EUR	593	6	599	-	-
PAGARÉ CAIXA MANRESA A: 240408	EUR	391	3	395	-	1
PAGARÉ CAJA GALICIA A: 220508	EUR	288	7	295	-	-
PAGARÉ CAJAMAR A: 010708	EUR	479	10	488	1	-
TOTALES activos monetarios de instituciones financieras		4.309	74	4.382	2	1
Activos monetarios de empresas no financieras						
PAGARÉ ENDESA CAPITAL A: 180608	EUR	383	9	391	1	-
TOTALES activos monetarios de empresas no financieras		383	9	391	1	-
Deuda del Estado						
BON Y OBLI EST PRINCIPAL CC A: 310109	EUR	92	5	95	2	-
OBLIGACIONES ESTADO 4,00% A: 310110	EUR	405	13	414	4	-
BON Y OBLI EST PRINCIPAL A: 30072009	EUR	180	11	188	3	-
OBLIGACIONES ESTADO 5,15 E: 98 A:300709	EUR	206	2	208	-	-
TOTALES Deuda del Estado		883	31	905	9	-
Renta fija cotizada emitida por entidades de depósito						
B. CAIXA CATALUÑA 4% A: 151208	EUR	500	1	497	4	-
B. CAJA MADRID VAR VTO: 171016	EUR	499	5	486	18	-
BANCO SABADELL VAR (call 180209) A: 180214	EUR	300	2	298	4	-
B. BANCO POPULAR ESPAÑOL 3% A: 181012	EUR	197	2	187	12	-
B. BANCAJA VAR A: 101108	EUR	200	1	200	1	-
TOTALES renta fija cotizada emitida por entidades de depósito		1.696	11	1.668	39	-
Renta fija cotizada emitida por otras instituciones financieras						
B. BBVA VAR A: 160608	EUR	300	1	301	-	-
TOTALES renta fija cotizada emitida por otras instituciones financieras		300	1	301	-	-
Acciones cotizadas de bancos						
ACCIONES SANTANDER CENTRAL HISPANO	EUR	2.827	-	3.896	-	1.069
ACCIONES BANCO POPULAR	EUR	473	-	410	63	-
ACCIONES BBVA	EUR	3.478	-	3.657	-	179
TOTALES acciones cotizadas de bancos		6.778	-	7.963	63	1.248
Acciones cotizadas de otras instituciones financieras						
ACCIONES CORPORACIÓN MAPFRE	EUR	434	-	405	29	-
ACCIONES MACKEREL SIMCAV	EUR	225	-	356	-	131
ACCIONES BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES	EUR	630	-	988	-	358
TOTALES acciones cotizadas de otras instituciones financieras		1.289	-	1.749	29	489
Acciones cotizadas de empresas no financieras						
ACCIONES INDITEX	EUR	216	-	336	-	120
ACCIONES VOCENTO SA	EUR	915	-	830	85	-
ACCIONES GAS NATURAL	EUR	263	-	260	3	-
ACCIONES INDRA	EUR	347	-	372	-	25
ACCIONES CINTRA	EUR	180	-	217	-	37
ACCIONES FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRA	EUR	326	-	283	43	-
ACCIONES ENAGAS	EUR	127	-	173	-	46
ACCIONES ABERTIS	EUR	332	-	347	-	15
ACCIONES IBERDROLA	EUR	1.730	-	2.371	-	641
ACCIONES UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA	EUR	187	-	301	-	114
ACCIONES LOGISTA	EUR	83	-	91	-	8
ACCIONES GRUPO FERROVIAL	EUR	419	-	289	130	-
ACCIONES GRUPO PRISA	EUR	588	-	578	10	-
ACCIONES REDESA	EUR	205	-	395	-	190
ACCIONES REPSOL	EUR	1.418	-	1.516	-	98
ACCIONES ALTADIS	EUR	236	-	323	-	87
ACCIONES TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	EUR	2.356	-	3.983	-	1.627
ACCIONES ACERINOX	EUR	256	-	236	20	-
TOTALES acciones cotizadas de empresas no financieras		10.184	-	12.901	291	3.008

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
Adquisición temporal de activos de Deuda Pública						
REPO S/. BONOS ESTADO 2,9% A: 311008	EUR	2.024	–	2.024	–	–
TOTALES adquisición temporal de activos de Deuda Pública		2.024	–	2.024	–	–
TOTAL CARTERA INTERIOR		29.382	168	33.863	434	4.747
CARTERA EXTERIOR						
Otros activos de renta fija						
B. VOLVO TREASURY AB VAR A: 180608	EUR	200	–	200	–	–
B. BANESTO FINANCIAL PR PLC 4,12 A: 120209	EUR	397	16	412	1	–
B. ENDESA CAPITAL VAR A: 221111	EUR	499	3	495	7	–
B. IBERDROLA FINANZAS SAU VAR A: 170809	EUR	500	3	502	1	–
GE CAPITAL EURO FUNDING VAR A: 310308	EUR	399	1	400	–	–
B. MUNICH RE FIN (call 0613) A: 210613	EUR	327	1	327	1	–
O. ACHMEA HOLDING NV 5,75% A: 300708	EUR	404	8	411	1	–
B. MORGAN ST DEAN WITTER 5,75 010409	EUR	204	7	210	1	–
FRENCH DISCOUNT T-BILL CC A: 170108	EUR	481	18	499	–	–
O. STRIP CUPÓN FRANCÉS A: 251008	EUR	185	11	193	3	–
B. LB BADEN-WUERTTEMB 3,625% A: 030708	EUR	297	7	303	1	v
B. BUNDESREPUBLIK DEUTS CC A: 040108	EUR	95	5	100	–	–
B. BUNDESREPUBLIK DEUTS CC A: 040108	EUR	95	5	100	–	–
TOTALES otros activos de renta fija		4.083	85	4.152	16	–
Acciones						
ACCIONES ARCELORMITTAL (SM)	EUR	268	–	318	–	50
ACCIONES TELECOM ITALIA nuevas 0803	EUR	344	–	266	78	–
ACCIONES UNICRÉDITO ITALIANO	EUR	598	–	538	60	–
ACCIONES NUEVAS VODAFONE AIRTOUCH PLC	GBP	237	–	289	–	52
ACCIONES FRANCE TELECOM	EUR	360	–	369	–	9
ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	307	–	349	–	42
TOTALES acciones		2.114	–	2.129	138	153
TOTAL CARTERA EXTERIOR		6.197	85	6.281	154	153

Informe de gestión del ejercicio 2007

Evolución de mercados

En el año 2007, el Fondo Ibercaja Renta Plus ha obtenido una rentabilidad del 6,90%. Por su parte, el índice Ibx 35 ajustado al porcentaje de renta variable que debe tener el Fondo ha ganado un 3,29% desde enero. Ibercaja Renta Plus ha acabado el año entre los mejores fondos de su categoría en rentabilidad a 1 año y 3 años.

El patrimonio de Ibercaja Renta Plus al final de diciembre ascendía a 41,21 millones de euros y estaba invertido al 60,04% en renta variable. Las mayores bajadas en la bolsa española son las de valores ligados al sector inmobiliario y a bancos medianos, que el Fondo no tenía en cartera. Las empresas que mejor se han comportado han sido las relacionadas con el sector de utilities, así como Telefónica. La renta fija incluida en cartera proporciona una rentabilidad superior a la de enero de 2007. La duración de la cartera de renta fija se ha mantenido en torno a los 6 meses. La remuneración obtenida por la liquidez del Fondo era del 3,75% en diciembre tras subir a medida que lo hacía el BCE. En el año se han realizado operaciones con instrumentos derivados, con un resultado acumulado de 10 miles de euros.

A pesar de los nuevos recortes de tipos americanos hasta el 4,25%, a lo largo del mes de diciembre el escenario que se empezó a descontar no era sólo una desaceleración. Los mercados cayeron con fuerza al continuar las tensiones de liquidez, y publicarse datos de inflación preocupantes. A la espera de que las entidades financieras acaben de hacer públicas las provisiones finales que tienen que dotar en sus cuentas anuales como consecuencia de esta crisis, los mercados continuarán cotizando con elevada volatilidad.

En el corto plazo esperamos que el mercado continúe volátil entre publicaciones de resultados del tercer trimestre y los datos macroeconómicos que marcarán la evolución de la economía. Encontramos el mercado atractivo por valoración.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.